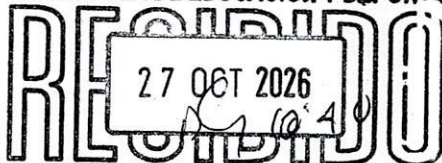




GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C.P. RAUL FLORENCIO AGUILERA CELAYA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
PRESENTE:

ACUSE

Dirección de Administración
Departamento de Personal Magisterio
No. de Oficio DPM/2760/2026

Asunto: Seguimiento oficio UT/354/2026

Chihuahua, Chih., a 27 de octubre del 2026



En atención al oficio No. **UT/354/2026**, relativo a la solicitud con número de folio **080142326000231**, turnado a este Departamento para su atención, mediante el cual solicita lo siguiente:

"Solicito, en formato abierto (CSV o XLSX), los tabuladores de sueldos y los catálogos de percepciones y deducciones vigentes en cada año, de 2015 a 2025, para el personal de educación básica y normal de Chihuahua cuyas plazas se pagan con recursos estatales; si son los mismos que para las plazas pagadas con el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), basta con indicarlo. Tratándose de bases de datos, solicito su entrega en formatos abiertos (artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública). Si la información la administra otra dependencia, solicito que se me oriente al sujeto obligado competente conforme al artículo 138." (SIC)

Me permito informar a Usted, lo siguiente:

Que, con fundamento en lo establecido en el artículo 37 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y Deporte, tras realizar una búsqueda minuciosa en los registros documentales de este Departamento no fue posible ubicar un documento que reúna las especificaciones exactas señaladas en la referida solicitud; sin embargo, se estima que la información sustantiva requerida, se desprende de los documentos que se adjuntan, los cuales corresponden a todas las categorías del subsistema estatal de la educación considerando las dos zonas 60% y 100%, ello, por los ejercicios correspondientes de 2015 a 2025.

Con relación al (los) catálogos de percepciones y deducciones y/o documento que se encuentre contenido en el sistema de nómina y que tenga el carácter de vigente, con fundamento en el artículo 37 del Reglamento Interior de esta centralizada se informa que este Departamento de Personal Magisterio no cuenta ni genera un catálogo de percepciones y deducciones dentro de sus atribuciones y facultades operativas; por lo que nos encontramos imposibilitados a brindar una respuesta en los términos requeridos.

M

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Edificio "Héroes de la Revolución" 4º Piso
Av. Venustiano Carranza #803
Col. Obrera, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-33-00, Ext. 11666



**GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE**

Se orienta al requirente que, por la naturaleza de dicha información y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, se estima, es el Departamento de Personal Magisterial quién pudiera contar con la información solicitada; por lo que, con el fin de garantizar el derecho de acceso a la información del ciudadano, se sugiere orientar o canalizar la presente solicitud a la Secretaría de Hacienda para que determine lo conducente en el ámbito de sus competencias.

Se otorga la presente respuesta, conforme a lo establecido por el artículo 38, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, con fundamento en el artículo 37 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y Deporte y por virtud del ejercicio de las funciones del Departamento de Personal Magisterio.

Del mismo modo, la presente información se ha hecho llegar a los correos electrónicos: transparenciaseyd@chihuahuaedu.gob.mx y raul.aguilera@chihuahuaedu.gob.mx

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. DENISSE ARELY MORENO NAVARRETE
JEFA DE DEPARTAMENTO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
MAGISTERIO

C.C.P.- LIC. LAURA H. SALCEDO VALLE. TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE.

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Edificio "Héroes de la Revolución" 4º Piso
Av. Venustiano Carranza #803
Col. Obrera, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-33-00, Ext. 11666